



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 26

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

13va SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 15:55 horas del día 06 (seis), del mes junio del año 2019, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en Palacio Municipal S/N Col. Centro Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores: Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez y J Jesús Montoya Ortega, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 21 y 22 CORRESPONDIENTE A LA 7ma. SESIÓN ORDINARIA Y 11va. SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 5.- ANALISIS Y DISCUSIÓN, PARA APROBAR LA RESTRICCIÓN DEL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS POR LOS PUENTES DE LAS CALLES DE LA CIUDAD, DERIVADO DE LA RECOMENDACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH), RESPECTO A LA DENUNCIA POR LOS DETERIORES DE LOS PUENTES: CONSTITUCIÓN, SAN FRANCISCO, CINCO DE LA MAÑANA, SANTO DOMINGO, BRACHO Y SANTA ROSA.
- 6.- RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS MÉDICOS, PRESENTADAS DURANTE LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA 8 DE MAYO. (SE ANEXAN ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS).
- 7.- INFORME PORMENORIZADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES CALIFORNIA E.U.A., A PETICIÓN DE REGIDORES.
- 8.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE SOMBRERETE, DE UN ESPACIO PARA EXPONER LA NECESIDAD DE BRINDAR UNA COMPENSACIÓN DE \$5,000.00 PARA LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS DE DICHO NOSOCOMIO.
- 9.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE LAS COMISIONES DE REGIDORES, RINDAN SUS INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS CONCLUIDOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2018, ENERO-MARZO 2019.
- 10.- CONFORME A LO PREVIAMENTE ACORDADO, SE PRESENTAN PARA RENDIR INFORME DE ACTIVIDADES LOS DEPARTAMENTOS DE: ALCOHOLES, AGUA POTABLE Y ARCHIVO HISTÓRICO.
- 11.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.
 - 1) Solicitud de apoyo económico, del Comité de Agua Potable de la Comunidad de Charco Blanco, para el pago de recibos de energía eléctrica de dicho servicio, lo cual asciende a \$100,805.00 (Cien Mil Ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.)

- 2) Solicitud de espacio del comité Pro-Congregación González Ortega, para exponer las causales y la situación referente a la actividad que realizan.
- 3.- Solicitud de apoyo económico, de la Unión de Tianguistas para el evento de celebración de sus agremiados por \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 14 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal y Cuerpo de Regidores, con los retardos justificados de la Síndica Municipal Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz y la regidora María Elena Ochoa Saldaña, quienes posteriormente se integrarían a la sesión. -----

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Luego de concluido el pase de lista (estando presente la cantidad mínima reglamentaria de los integrantes del H. Ayuntamiento), el Ciudadano Secretario manifestó la existencia del quorum y una vez determinado esto, el C. Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal Constitucional de Sombrerete, declara instalada la sesión y se procede al desahogo de la misma. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Urbano Ulloa Delgado, informe a los presentes los asuntos planteados para darles solución durante esta asamblea, quien hizo lo propio, adicionando a propuesta de la Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez un punto en los asuntos generales, consistente en la solicitud de ofrecer un curso de relaciones humanas y competencias, al personal de la administración municipal.

Toda vez efectuada dicha modificación, el presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de sus integrantes. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 21 y 22 CORRESPONDIENTE A LA 7ma. SESIÓN ORDINARIA Y 11va. SESIÓN EXTRAORDINARIA.- El Secretario de Gobierno antes de iniciar comentó que debido a diferentes cuestiones únicamente se cuenta con el acta número 21, procediendo a dar lectura de la misma y someterla a consideración del Pleno, resultando **aprobada en lo general por UNANIMIDAD y en lo particular por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 14 votos a favor y dos abstenciones de los regidores: Cecilia Yazmín Garay Cuevas y J. Jesús Montoya Ortega. -----

El Secretario de Gobierno, mencionó que ya se ha solicitado una persona exclusivamente para la elaboración de actas, quedando además de hacer llegar en breve el acta número 22, para su revisión y en su caso posterior aprobación.

5.- ANALISIS Y DISCUSIÓN, PARA APROBAR LA RESTRICCIÓN DEL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS POR LOS PUENTES DE LAS CALLES DE LA CIUDAD, DERIVADO DE LA RECOMENDACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH), RESPECTO A LA DENUNCIA POR LOS DETERIORES DE LOS



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 26

PUENTES: CONSTITUCIÓN, SAN FRANCISCO, CINCO DE LA MAÑANA, SANTO DOMINGO, BRACHO Y SANTA ROSA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, dijo llegó un oficio a la Dirección de Turismo de parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) donde hace referencia a las malas condiciones en que se encuentran estos puentes, mediante el cual recomienda se tomen medidas para evitar continúen deteriorándose. Lo que refiere al tránsito de vehículos pesados, propuso regular el acceso de acuerdo al peso de estos.

INTERVENCIONES

El Regidor José Luis Velázquez Bernal

- Sugirió, restringir el acceso a vehículos de carga pesada o bien reglamentar los horarios de carga y descarga.

El Regidor Sergio García Narváez

- Propuso, apoyarse del Departamento de Obras Públicas para realizar una evaluación técnica de cada uno de los puentes, a efecto de obtener una valoración real y tomar las determinaciones pertinentes.

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- Se manifestó a favor de la regulación de estos vehículos y dijo; como presidenta de la Comisión se coordinaría con Obras Públicas y Turismo.

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- Hizo la observación, que además de las medidas para restringir el acceso, se deberá contar con un diagnóstico para atender el deterioro de los puentes.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Indicó, únicamente sería ratificar las medidas necesarias e informar a Tránsito la restricción del acceso a vehículos de determinado peso.

El Regidor Sergio García Narváez

- Sugirió, esto se comunique mediante un anuncio donde se adviertan las medidas y sanciones, a lo que el Regidor Fernando Iván Abraham García, propuso que dicha notificación se pudiera hacer mediante un oficio circular.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Especificó sobre los vehículos de carga liviana y carga pesada, las medidas de dichos vehículos será de acuerdo a lo que el INAH determine sea permitido, proponiendo que la notificación a los negocios surta efectos a partir del próximo 1ro de agosto.

El Presidente Municipal, somete a consideración del pleno, que se prohíba el acceso a vehículos de carga pesada (doble eje y doble rodada) al centro histórico de la ciudad, así como el tránsito de éstos por los puentes mencionados, incluyendo el puente ubicado en el acceso a la ciudad (próximo al monumento al minero), esto a partir del 1ro de agosto próximo. Lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----



SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
UNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

6.- RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS MÉDICOS, PRESENTADAS DURANTE LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA 8 DE MAYO. (SE ANEXAN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS).- El Secretario de Gobierno, dijo, lo que se trata es de dar solución a las solicitudes de apoyo para gastos médicos planteado durante sesiones anteriores, a las cuales se acordó presentar información suficiente para valorar lo requerido.

INTERVENCIONES

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- Puesto que son casos que ya han sido planteados, sugirió que la Secretaría de Gobierno de acuerdo al caso, sea quien determine el apoyo que se brindará para los gastos derivados de las cirugías.

El Regidor Sergio García Narváez

- Dijo, ser consciente de lo complicado de la situación especialmente en lo que respecta al caso de la cirugía que cuesta 180mil pesos, manifestando su deseo de brindarle apoyo aunque sea para los gastos que ocasiona.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado

- Luego de la coincidencia de varios comentarios, propuso que se le autorice otorgar apoyo de hasta \$2,000.00 para los gastos derivados de dicha cirugía, ya sea para traslado, hospedaje o alimentación.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- En relación a lo anterior, propuso que dicha determinación sea también para los otros dos casos.

Una vez analizado y discutido por el H. Cabildo, se **aprueba por UNANIMIDAD** de sus integrantes, que las solicitudes para gastos como los planteados en este punto, se resuelvan a través de la Secretaría de Gobierno, con un monto máximo de apoyo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) -----

7.-INFORME PORMENORIZADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES CALIFORNIA E.U.A., A PETICIÓN DE REGIDORES.- El Presidente Municipal, conforme a lo solicitado sobre el reporte de las actividades llevadas a cabo durante su viaje al extranjero; dijo, en estos momentos aún no tenerlo de manera impresa, disponiéndose a informar lo siguiente:

Del 17 al 21 de mayo se acudió a la Ciudad de Los Ángeles California, con los Clubes de Migrantes, la comisión que realizó el viaje estuvo integrada por los titulares de Desarrollo Social, Turismo, Presidenta del DIF Municipal, la regidora de la comisión de Turismo y la Secretaria Personal. Comentó lo realizado durante esos días, sobresaliendo la reunión que sostuvo con los Presidentes del Club de Mesillas y representantes de los clubes de Buenavista y el Astillero, con quienes se gestionó el apoyo de equipo médico para el municipio, así como la reactivación del programa Corazón de Plata a través de la Federación de Clubes, e incluir a sus paisanos en Sombrerete en proyectos a través de la Dirección de Desarrollo Social, se tuvo acercamiento con una Asociación en Pacoyma del Valle de San Fernando, lugar donde se concentra la mayor representación migrante del municipio, con quienes se platicó la concreción de un proyecto de hermanamiento.



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

Lamentó el hecho de que no se haya tenido respuesta del Programa 3x1 por parte de Gobierno Federal, lo que ha obligado al Gobierno del Estado a emitir sus propias reglas de operación del Programa denominado 2x1, el cual operaría de manera similar, pero sin el recurso federal. El Presidente Municipal concluyó, haciendo el compromiso de hacer llegar lo antes posible el formato de este informe de manera impresa.

Derivado de lo prolongado de la sesión, a las 17:27 hrs. se dispuso un breve receso para degustar de un pequeño refrigerio, lo cual se extendió hasta las 17:48 hrs. hora en que se reanudó la asamblea.

8.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE SOMBRERETE, DE UN ESPACIO PARA EXPONER LA NECESIDAD DE BRINDAR UNA COMPENSACIÓN DE \$5,000.00 PARA LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS DE DICHO NOSOCÓMIO.- El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, para este punto solicita la presencia del Doctor Carlos Humberto González Morales, Director del Hospital Comunitario a efectos de que exponga lo solicitado, quien hizo lo propio, haciendo una presentación donde muestra información sobre diferentes aspectos de la atención que presta el hospital, destacando el incremento exponencial de los diferentes servicios como consulta externa, atención de urgencias, hospitalización, cirugías y estudios clínicos, presentando además datos reveladores de diferentes aspectos, así como la participación de los municipios vecinos.

Por otra parte, dio a conocer información acerca de los sueldos de los médicos especialistas de base, en comparación con los de contrato, así como los gastos que requieren para prestar sus servicios en el municipio, destacando el pago de servicios, seguros, traslado, despensa entre otros, opinando no les resulta costeable venir a prestar sus servicios, ya que el sueldo que perciben es insuficiente; comentó, se trata de cinco personas para cubrir las especialidades troncales.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio García Narvárez

- Preguntó, si el apoyo solicitado era de \$5,000.00 mensuales, a lo que el Doctor Carlos respondió que dicha cantidad sería de manera quincenal, es decir \$10,000.00 mensuales.

Además comentó, el anhelo de los Sombreretenses de contar con un Hospital de especialidades, y a pesar de lo complicado de la situación, considera que es algo prioritario, manifestando su deseo de apoyar y buscar también la aportación de Gobierno del Estado.

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- Preguntó, cuántos y que especialistas serían, a lo que el Director del Hospital comentó; se está considerando 1 Cirujano, 1 Anestesiólogo, 1 Pediatra y 1 Médico Internista.

El Dr. Carlos Humberto González Morales, Director del Hospital Comunitario

- Respecto a la posibilidad de buscar aportación de Gobierno Estatal, comentó se requiere estar acreditado, para con dicha clasificación poder acceder a mayor recurso.

El Regidor José Luis Velázquez Bernal

- Propuso, sea turnado a comisiones para su análisis correspondiente y verificar la disponibilidad del recurso, lo cual es apoyado por el Regidor Ramsés Ríos Rodarte quien comentó la necesidad de contar con especialistas.



SOMBRERETE
MUNICIPIO DE SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2018-2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 26

La Regidora Martha Olivia Gómez Delgado

- Como presidenta de la Comisión, observa se trata de algo muy necesario, manifestándose a favor de que se otorgue dicho apoyo.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Indicó, se buscaría la manera de apoyar, priorizando el recurso y valorar que especialistas se requieren con mayor urgencia, además de revisar los ahorros que generaría la disminución de traslados, revisar la situación del personal de apoyo y para la próxima reunión tener una respuesta.

El Regidor Sergio García Narvárez

- Insistió, se brinde el apoyo y de momento el recurso salga del gasto corriente, posteriormente sea tomado del Fondo IV para pago de obligaciones financieras, alegando que se gasta mucho más recurso en obras.

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- Mencionó, la Presidencia no está negándose a apoyar, sólo que hay que considerar el recurso que ya se brinda en nómina y combustible.

Suficientemente discutido este punto, el Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno las dos propuestas surgidas, la primera del Regidor Sergio García, la cual consiste en autorizar en estos momentos la compensación solicitada por el Director del Hospital Comunitario de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, durante un año para cada uno de los cuatro especialistas, misma que resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con nueve votos a favor de los regidores: Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, Sergio García Narvárez, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Martha Olivia Gómez Delgado, Ariana Ortega Pérez, Myriam del Rocio Treviño Cordero y Jorge Domínguez Fraire y la segunda propuesta de los Regidores José Luis y Fernando Iván, consistente en que se turne a comisiones para su análisis y posterior resolución, sólo obtuvo 7 votos. -----

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, propone dar espacio para atender el punto de las personas que vienen de González Ortega para con esto concluir y abrir un receso para continuar con la sesión hasta el día siguiente, debido a compromisos que tiene que atender dentro de los eventos del Aniversario de Sombrerete, lo cual es sometido a consideración del pleno, resultando **rechazado por la Mayoría** de los integrantes del Cabildo con 7 votos a favor de la propuesta y 9 votos en contra. -----

El Presidente Municipal solicita permiso al Pleno para ausentarse, debido a los compromisos que debe atender, procediendo a retirarse.

9.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE LAS COMISIONES DE REGIDORES, RINDAN SUS INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS CONCLUIDOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2018, ENERO-MARZO 2019.- Para este punto el Secretario de Gobierno, comentó, este punto es algo solicitado por el Presidente Municipal, por lo que puso a consideración del Pleno la propuesta de posponer este punto para la siguiente sesión de Cabildo, lo cual resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes de Cabildo. --

10.- CONFORME A LO PREVIAMENTE ACORDADO, SE PRESENTAN PARA RENDIR INFORME DE ACTIVIDADES LOS DEPARTAMENTOS DE: ALCOHOLES, AGUA POTABLE



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

Y ARCHIVO HISTÓRICO. En uso de la voz el Secretario de Gobierno, manifestó, que a un no se ha concretado la presencia de los titulares de los Departamentos, por lo que en estos momentos no será posible dar cumplimiento a este punto.

11.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

- 1) Solicitud de apoyo económico, del Comité de Agua Potable de la Comunidad de Charco Blanco, para el pago de recibos de energía eléctrica de dicho servicio, lo cual asciende a \$100,805.00 (Cien Mil Ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.)
- 2) Solicitud de espacio del comité Pro-Congregación González Ortega, para exponer las causales y la situación referente a la actividad que realizan.
- 3.- Solicitud de apoyo económico, de la Unión de Tianguistas para el evento de celebración de sus agremiados por \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Solicitud de Regidora Luvianka Guadalupe Partida, de ofrecer un curso de relaciones humanas y competencias, al personal de la administración municipal.

- 1) El Secretario de Gobierno, comentó, se trata de una solicitud que hace llegar el Comité de Agua Potable de la Comunidad de Charco Blanco, de apoyo para el pago de recibos de energía eléctrica por el suministro de agua potable; mencionó que de hecho no es la única comunidad que se encuentra en esa situación.

INTERVENCIONES

La Síndica Municipal, Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Luego de que saliera a colación el apoyo que se brindó a la comunidad de González Ortega, señaló que el caso es diferente y se trata de una situación particular.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García

- *Propuso que a través de la Coordinación de Delegados se formule un reglamento integral de las Comunidades que presentan adeudos, lo cual es apoyado por la Regidora María Elena Ochoa Saldaña, quien además dice es cuestión de organización.*

La Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero

- *Insistió que la solicitud debiera estar debidamente soportada, se anexen recibos para hacer la comparativa.*

El Secretario de Gobierno somete a consideración del Pleno, la propuesta de que se turne a la comisión de Obras Públicas, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

- 2) El Secretario de Gobierno, anunció la participación del C. Juan José Medina Ordaz para que exponga la situación solicitada, quien hace uso de la voz, para comentar que la anterior Legislatura del Estado en su momento aprobó el dictamen para la creación de la congregación de la Comunidad de González Ortega, dando paso al siguiente trámite, mencionando que la actual diputada del Distrito ha manifestado su disposición para facilitar la continuación del proceso correspondiente, señaló que lo que prosigue es llevar a cabo el Plebiscito, lo cual consiste en la consulta que hace a la totalidad de ciudadana del municipio, de lo cual se deberá obtener 75% más uno para superar ese paso, aclarando que las comunidades que serán parte de la congregación son asignadas por el jurídico de congreso que es quien ha marcado el procedimiento a seguir.

INTERVENCIONES



SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
UNTO LO HACEMOS DIFERENTE

El Regidor Sergio García Narváez
- Manifestó su desacuerdo en que sean incluidas comunidades como Col. Hidalgo y Ejido Independencia, ya que estas comunidades traen beneficio al municipio, además solicito una copia del expediente a efecto de valorar dicha situación.

La Síndica Municipal, Alejandra Donajii Olmos Díaz
- Dijo, esto deberá ser analizado a profundidad, para valorar los pros y contras, ya que de alguna manera se verá afectada la cuestión presupuestal, lo cual es apoyado por el Regidor José Luis, quien además sugirió asesorarse con el jurídico del congreso buscando el beneficio de ambas partes.

C. Juan José Medina Ordaz, integrante del Comité Pro-Congregación
- Comentó, la anterior administración municipal, ya había firmado la carta de intención sin responsiva a favor de la creación de la Congregación, que es lo que ahora está solicitando, solo que ésta se elaboró de manera equivocada, por lo que nuevamente requiere hacer entrega de dicho documento.

El Secretario de Gobierno en base a la información discutida, determinó que toda vez que se cuente con el expediente en cuestión, se buscará el análisis y valoración necesaria para su posterior resolución.

3.- Toda vez presentado este punto, la Regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero sugirió verificar si quienes hacen esta solicitud son los mismos tianguistas que adeudan cuotas, a lo cual se añade el comentario del regidor Sergio García, quien dijo, la fiesta la realizan los locatarios y no los tianguistas, por lo que sugirió esperar a que hagan llegar la solicitud los locatarios.

El Secretario de Gobierno, somete a consideración dos propuestas, la primera consistente en no proporcionar apoyo alguno a dicha solicitud, la cual resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 12 votos a favor y la segunda proponía el replanteamiento de dicha solicitud, la cual obtuvo sólo 3 votos de los regidores Fernando Iván Abraham García, Martha Olivia Gómez Delgado y Ramsés Ríos Rodarte.

12.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**-No habiendo otro asunto que tratar, se declara **concluida** la presente 26 asamblea, 9na. Sesión Ordinaria siendo las 19:51 horas, del mismo día, reunidos la Sala del Cabildo de esta Presidencia Municipal. -----
Damos fe -----

Presidente Municipal

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

Síndico municipal

LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ

Honorable Cuerpo de Regidores



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

- 1.- RAMSES RÍOS RODARTE
- 2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA
- 3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL
- 4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ
- 5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA
- 6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO
- 7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA
- 8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ
- 9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE
- 10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO
- 11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS
- 12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA
- 13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
- 14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA

ACTA No 26

Ramse Ríos Rodarte
Sada Mercedes Adabache Medina

Jose Luis Velázquez Bernal
Luvia Guadalupe Partida Chávez
Arturo A. Fraire Mora

Martha Olivia Gómez Delgado
Fernando Ivan Abraham García
Ariana Ortega Pérez

Jorge Domínguez Fraire
Myriam del Rocio Treviño Cordero
Cecilia Yazmin Garay Cuevas

María Elena Ochoa Saldaña
Sergio García Narvaez
J Jesús Montoya Ortega

[Signature]

